

en muchas partes de la bóveda. La cubierta de la iglesia está resuelta con bóveda de cañón seguido que alcanza la totalidad de la nave. La techumbre exterior, que hoy aparece solucionada con tejas de tipo árabe, oculta debajo de ella restos de la primitiva cubierta de lajas de piedra pizarra, como puede verse en los bordes del tejado por donde aquéllas asoman.

En el aspecto externo, bien pobre se nos aparece el monumento, como puede verse en las ilustraciones. Es obra de mampostería vulgar, con despiece corriente desbastado y algunos sillares cuadrangulares en los ángulos para resolver las esquinas y otros pocos en la separación de ambos cuerpos del edificio. En algunos lugares del paramento se ve la clásica disposición de piedras colocadas en forma de cola de pescado, el llamado *opus spicatum*, modalidad de construcción antiquísima y técnica ya de tradición romana que parece no va más allá del siglo XI, y motivo frecuentísimo en los monumentos coetáneos a Boada y en todos los que citamos en el presente trabajo.

Sobre la espina del arco triunfal, en lo que sería el tímpano, aparecen los pilares cuadrangulares que sostendrían las campanas y formaban la espadaña, también posterior, aunque poco, a la construcción de la iglesita. Su aparejado con sillarejo cuadrangular de tamaño pequeño indica ser obra románica del siglo XI, o del siguiente todo lo más, la construcción de esta espadaña.

Muy parca es la documentación que hasta nuestra época ha llegado con referencia al monumento, o cuando menos la que nos es conocida. Según el trabajo de Pierre Ponsich, relativo a las iglesias mozárabes de Sournia, aparece citado Boada en el año 934. Otra vez se menciona en un documento de 1126. En testamento de 1131, Ramón Berenguer III la cede a los canónigos de la sede gerundense para la obra de la catedral. Finalmente, Alfonso I recibe, entre otras, a esta iglesia para su protección y amparo.

La cronología del monumento, teniendo en consideración todos los antecedentes expuestos y su arquitectura, queda perfectamente situada en torno a la mitad del siglo X.

La iglesia de Boada representa un hito de primerísima magnitud dentro del ciclo de estos monumentos de tradición visigoda local, del que se conocen bien pocos ejemplares, y menos aún en un estado de integridad, como es éste que la Diputación Provincial acaba de adquirir para integrarlo a su patrimonio.



Lámina D. San Julián de Boada. - Arco toral y hastial
(Fot. Duixans)

Es, pues, a la Presidencia de la Corporación, regida por el entusiasta celo y amor a la provincia de D. Juan de Llobet Llavari, y a la Ponencia de Educación, Deportes y Turismo que ostenta don Juan Junyer de Bodallés, y al pleno todo de la Diputación, a quien debemos el que una obra de arte de indiscutible mérito haya sido salvada, después de largos años de lucha y de laboriosas gestiones que ya fueron iniciadas por D. Cosme Casas Camps.

Justifica plenamente el alto interés de la adquisición el hecho bien manifiesto que ha llevado consigo, demostrado por la felicitación unánime que la Corporación ha recibido por su proceder, por parte del Ministerio de Educación Nacional, de la Dirección General de Bellas Artes, del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, de las Delegaciones de Excavaciones Arqueológicas y de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid; y de San Jorge, de Barcelona, así como de Amigos de los Museos y de cuantas doctas corporaciones y entidades afines han llegado en conocimiento del hecho.

Confiemos ahora ya que la restauración y limpieza de Boada acabe muy pronto en dignificar tan preclaro monumento de nuestro pasado.